

IE/75



Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
Tel: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 14 JUN. 2010

VISTO: que la Asesora de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, Ing. Arianna Spinelli fue designada para viajar en Misión Oficial a la ciudad de Buenos Aires, entre los días 12 a 23 de Abril del corriente a los efectos de participar del Programa de Actualización en Regulación Energética; -----

RESULTANDO: I) que la mencionada misión fue autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo IE/28 de fecha 20 de abril de 2010;-----

II) que en el numeral 4º) de la misma, se estableció como costo del pasaje por el trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo la suma de US\$ 93 (dólares americanos noventa y tres) pudiéndose incrementar esta suma hasta en un 15%; -----

III) que durante el lapso de tiempo transcurrido entre la reserva del billete, 23 de marzo de 2010 y la fecha de emisión del pasaje, 09 de abril de 2010, el costo del pasaje fue acrecentado a la suma de US\$ 160 (dólares americanos ciento sesenta), superando el 15% autorizado para el ajuste del incremento de tarifas; -----

CONSIDERANDO: que es pertinente actualizar el costo del pasaje establecido en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 2010, ya que debido a factores externos a esta Secretaría de Estado se vio incrementado;-----

ATENTO: a lo expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificase el numeral 4º) de la Resolución del Poder Ejecutivo IE/28 de fecha 20 de abril de 2010 en el sentido de establecer que el costo del pasaje por el trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, asciende a la suma de US\$ 160 (dólares americanos ciento sesenta).-----

2º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010-8-8-00865